425

ESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Minist. del Interior

Decreto N. 2593 (bis)

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DEL INTERIOR, A INVERTIR LA SUMA DE ₲s. 25.800:35.-, PARA PAGO A VARIAS FIRMAS COMERCIALES DE ESTA PLAZA.-

Asunción, Febrero 28 de 1.949.-

462 (bis)

VISTO: los expedientes con entradas Nos. 5173, 3849, 4681, 4952 y 1383, en el Ministerio del Interior, en los cuales las firmas Pascual Schuartzman e Hijo, Gastón y Cía. Ltda., Compañia Argentina de Navegación "Dodero S.A.", solicitan el pago de ₲s. 25.800:35.-, por provisiones de trajes, grisseta para confección de trajes, para uso de las tropas licenciadas de la Policía de la Capital y Batallón de Seguridad y por provisión de pasajes expedidos por cuenta y orden de éste Ministerio respectivamente, de acuerdo al Decreto del P.E. No. 199, que refuerza el Rubro respectivo y de -- conformidad con el Art. 193, Inc. 1º y 5º y 218 de la Ley de Organización Administrativa y Decreto-Ley Nº 2.047 amplia torio respectivo; los informes de la Inspección de Hacienda de la Contraloría Financiera, de la División de Contabilidad y del Controlador de Gastos del Anexo B, en acuerdo de Ministros,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Autorízase al Ministerio del Interior, a inver tir la suma de (₲s. 25.800:35.-) VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS GUARANIES CON TREINTA Y -- CINCO CENTIMOS, para pago a varias firmas co-- merciales de ésta plaza, importe de provisiones de trajes, y grisseta para confección de tra-- jes, para uso de las tropas licenciadas de la Policía de la Capital y el Batallón de Seguri dad y provisión de pasajes expedidos por cuen ta y orden de este Ministerio, conforme al --

...///...///...

ESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

nist. del Interior

Decreto N. 2593 (6s)

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DEL INTERIOR, A INVERTIR LA SUMA DE ₲s. 25.800:35.-, PARA PAGO A VARIAS FIRMAS COMERCIALES DE ESTA PLAZA.-

...//.. siguiente detalle:

Exp.Nº.5173.-Pascual Schuartzman é H.	₲s.	13.200.-
" " 3849.-Gastón y Cia. Ltda.	"	4.000.-
" " 4681.-Pascual Schuartzman é H.	₲s.	3.200.-
" " 4952.-Pascual Schuartzman é H.	"	4.650.-
" " 1383.-Cia.Arg.Nav."Dodero S.A."	"	750:35
T o t a l	₲s.	25.800:35

Son: VEINTE Y CINCO MIL OCHOCIENTOS GUARANIES CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS.-

Art. 2º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro al Ministerio del Interior, la suma autorizada en el Artículo anterior, a los fines del cumplimiento del presente Decreto, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

Art. 3º.-Impútense las expresadas erogaciones al Anexo B, - Item 4, del Presupuesto de Gastos del Ejercicio Financiero 1.948 (Enero a Marzo), y de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro 3,07	₲s.	25.050.-
" 2,02	"	750:35
T o t a l	"	25.800:35

Art. 4º.-Dése intervención a la Inspección de Hacienda de - la Contraloría Financiera.-

...///...///..///...///...

SIDENCIA DE LA REPUBLICA

~~Ministerio de Justicia y Trabajo~~

Minist. del, Interior

Decreto N. 2593 (bis)

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DEL INTERIOR, A INVERTIR LA SUMA DE Gs. 25.800:35.-, PARA PAGO A VARIAS FIRMAS COMERCIALES DE ESTA PLAZA.-

Art. 5º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-